



PROPUESTAS DE PROFESIONALES POR LA ÉTICA DE CATALUÑA A LAS FUERZAS POLÍTICAS ANTE LAS PRÓXIMAS ELECCIONES CATALANAS DEL 28 DE NOVIEMBRE DE 2010

Barcelona, 21 de noviembre de 2010

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN

PROPUESTAS

- I. Propuestas para favorecer la transparencia en la actuación de la Generalitat y los partidos políticos
- II. Propuestas sobre las normas electorales
- III. Propuestas en defensa de la familia
- IV. Propuestas en defensa del derecho a la vida
- V. Propuestas sobre educación

INTRODUCCIÓN

El próximo día 28 de noviembre se celebran las elecciones al *Parlament de Catalunya* que marcaran el inicio de una nueva legislatura. No es preciso recalcar la importancia de estos comicios, amenazados por una abstención sin precedentes y que presentan un resultado incierto debido a la aparición de nuevos partidos políticos que podrían obtener representación parlamentaria.

Cataluña se halla en una difícil situación debido a la crisis económica, pero también a la crisis de valores que padece nuestra sociedad y que afecta de modo especial a la familia.

Sin embargo, la Generalitat hasta ahora no solo no ha hecho frente eficazmente a estos problemas, sino que en muchos casos los ha agravado. En este sentido hay que recordar algunas de sus actuaciones, como son los ataques al derecho a la vida con la difusión de la píldora abortiva entre los jóvenes, incluyendo a los menores; los programas de educación sexual; la aprobación de la adopción por parte de parejas del mismo sexo; la promoción de la homosexualidad y de colectivos minoritarios; los ataques a las creencias de los ciudadanos, el sectarismo a la hora de distribuir subvenciones; las limitaciones a la libertad de enseñanza con medidas tales como los decretos de escolarización o los recortes en los conciertos educativos; la imposición del monolingüismo en los colegios y en la administración catalana; el fomento de la llamada ideología de género; la utilización reiterada de los medios de comunicación públicos con fines propagandísticos; el menosprecio y la falta de una verdadera política social y de ayudas dignas para la familia; el despilfarro generalizado para retribuir a los altos cargos; la existencia de casos de corrupción y nepotismo, etc.

Con estas propuestas queremos contribuir de forma constructiva al debate político con la intención de que se puedan afrontar los problemas reales que sufre Cataluña, lograr que la Administración actúe de acuerdo con los principios éticos y garantizar el respeto a los derechos y libertades de los ciudadanos y de las familias catalanas.

I. PROPUESTAS PARA FAVORECER LA TRANSPARENCIA EN LA ACTUACIÓN DE LA GENERALITAT Y LOS PARTIDOS POLÍTICOS

- Publicidad de las empresas que realizan aportaciones económicas o donaciones a los partidos.
- Control del cumplimiento del régimen de incompatibilidades de los altos cargos políticos y en la Administración.
- Supresión de los cargos y organismos públicos innecesarios y, en particular, de las Delegaciones de la Generalitat en el extranjero.
- Control de la propaganda institucional impidiendo que se convierta en propaganda electoral encubierta.
- Limitación del gasto público para evitar el despilfarro y establecimiento de auditorías externas e independientes para controlar los gastos de la Administración.
- Control y publicidad de las subvenciones concedidas a las diferentes asociaciones y ONG's y modificación de las normas correspondientes para impedir que se conviertan en un medio para favorecer a los grupos afines al Gobierno.
- Supresión de las subvenciones a medios de comunicación, partidos políticos y sindicatos.
- Transparencia en las ayudas a los países del tercer mundo, evitando su utilización con fines políticos o ideológicos.
- Establecimiento de medidas para garantizar la objetividad, neutralidad, imparcialidad e independencia de los medios de comunicación de titularidad pública respecto del Gobierno.
- Prohibición de que puedan prosperar mociones de censura gracias al voto de tráfugas.

II. PROPUESTAS SOBRE LAS NORMAS ELECTORALES

- Aprobación de medidas para controlar y limitar los ingresos y gastos electorales de los partidos.
- Prohibición de la difusión de propaganda electoral fuera del periodo de campaña.
- Modificación del sistema electoral implantando la elección a través de listas abiertas.
- Limitación del mandato del Presidente de la Generalitat a dos legislaturas.

III. PROPUESTAS EN DEFENSA DE LA FAMILIA

- Promoción, defensa y protección a la familia como política social prioritaria.
- Creación de una *Conselleria* de Familia y participación de las entidades familiares en el proceso de elaboración de las normas de familia.
- Modificación del Derecho Civil de Cataluña para suprimir las normas contrarias a la familia, a su estabilidad y a los derechos de los hijos; en particular, del Código civil de Cataluña, la Ley de derechos y oportunidades de la infancia y la adolescencia y la ley del derecho de las mujeres a erradicar la violencia machista.
- Fomento de la estabilidad del matrimonio, estableciendo centros de formación, orientación, mediación y asesoramiento familiar para prevenir o impedir las rupturas matrimoniales.
- Incremento de las ayudas a la familia, equiparando su importe a la media de la Unión Europea y adopción de medidas fiscales de apoyo incluyendo la supresión del impuesto sobre sucesiones.
- Fomento de las medidas a favor de la conciliación entre la vida laboral y familiar, tanto en el sector privado como en el sector público.
- Mejora de las ayudas a los ancianos y a las familias con personas en situación de dependencia.
- Regulación y control de la programación televisiva para impedir la difusión de contenidos inadecuados para niños y jóvenes estableciendo las sanciones correspondientes en caso de incumplimiento.

IV. PROPUESTAS EN DEFENSA DEL DERECHO A LA VIDA

- Establecimiento de medidas a favor de las mujeres embarazadas para que puedan tener sus hijos y ayudas a las entidades que les prestan apoyo mediante la creación de una Red Madre, como ya existe en otras comunidades autónomas.
- Plan de lucha contra el aborto, informando de sus consecuencias y ofreciendo alternativas.
- Prohibición en Cataluña de la investigación con embriones y de la clonación humana, tanto si es terapéutica como reproductiva.
- Implantación y/o mejora de las unidades de cuidados paliativos y ayuda social y psicológica a las familias con enfermos en fase terminal.
- Prohibición de la financiación pública de los centros que practican abortos.
- Prohibición de la dispensación de medicamentos abortivos.
- Modificación de la legislación civil catalana, para agilizar los procesos de adopción.
- Mejora de los servicios sanitarios, a fin de garantizar una adecuada asistencia durante el embarazo y el parto.
- Intervención de la Inspección de Trabajo para impedir los despidos o la discriminación laboral de las mujeres por causa del embarazo o la maternidad.

V. PROPUESTAS SOBRE EDUCACIÓN

- Pleno reconocimiento de los padres como titulares del derecho a la educación y primeros responsables de la educación de sus hijos.
- Garantía del derecho a la libertad de enseñanza, haciendo posible la libre elección de centro educativo, respetando el derecho de los padres a que sus hijos sean educados de acuerdo con sus convicciones morales y/o religiosas.
- Implantación de una zona escolar única para toda Cataluña que acabe con la actual zonificación.

- Desarrollo de un pacto social por la excelencia educativa con la participación de padres, profesores, centros, alumnos, medios de comunicación, entidades sociales y Administración.
- Definición de un modelo de excelencia educativa con referencias a las mejores prácticas existentes, objetivos e indicadores clave, asumiendo el Consejo Escolar de Cataluña el compromiso de su seguimiento y la responsabilidad de informar puntualmente de la evolución en resultados.
- Dotación al departamento de Educación de presupuestos adicionales crecientes que permitan situar el gasto público por alumno en la media europea en cinco años.
- Promoción de nuevas experiencias educativas fruto de las iniciativas de la sociedad y mayor autonomía de los centros docentes.
- Financiación suficiente de los centros escolares tanto públicos como de iniciativa social, incluidos los que han optado por la educación diferenciada y apoyando, especialmente, el desarrollo de aquellos que por su calidad o prestigio, sean más solicitados.
- Gratuidad de los libros de texto y extensión de los conciertos al bachillerato.
- Planificación y programación educativa de acuerdo con la demanda de los padres.
- Creación de un observatorio de fracaso y violencia escolar para aportar soluciones específicas en estas dos áreas.
- Fomento, a través de escuelas de padres, de una mayor implicación de padres y madres en la educación de sus hijos.
- Elaboración de un programa a cinco años dirigido a potenciar la figura del profesor, su formación, liderazgo y autoridad en las aulas.
- Implantación progresiva del cheque escolar para garantizar la libre elección de los padres.
- Reconocimiento legal del “homeschooling”.
- Flexibilidad y mejora de los planes de estudio, de manera que cada centro educativo pueda fijar las modificaciones que considere pertinentes de acuerdo con su ideario y su proyecto educativo.
- Establecimiento de una normativa que haga posible el restablecimiento de la disciplina en el ámbito educativo haciendo frente al problema de la violencia escolar.

- Reconocimiento de la autoridad y del prestigio del profesorado y mejora de la carrera docente.
- Supresión de la materia Educación para la Ciudadanía y las asignaturas correspondientes de la educación sexual obligatoria, así como de cualquier otro contenido de carácter adoctrinador y reconocimiento del derecho de los padres a la objeción de conciencia frente a los contenidos educativos contrarios a sus convicciones morales, religiosas, filosóficas o pedagógicas.
- Reconocimiento del derecho a recibir enseñanza de la asignatura de religión dentro del horario escolar como materia evaluable y equiparada a las demás materias a todos los efectos.
- Supresión de los actuales programas y planes de “educación sexual” que promueven la corrupción, la promiscuidad y las conductas de riesgo entre los menores.
- Garantía efectiva del bilingüismo en los centros de enseñanza, así como del derecho de los padres a elegir el idioma en el que desean preferentemente que sean escolarizados sus hijos y fomento de la enseñanza de idiomas extranjeros.
- Modificación de la Ley de Educación de Cataluña a fin de que garantice los derechos anteriores y para hacer frente a la crisis actual del sistema educativo.